



**de la integridad**

- 1 CONOCE** Reglas de integridad, Código de Ética, Código de Conducta, Comité de Ética
- 2 VIVE** En el desempeño de tus funciones y actividades diarias una actitud promotora y defensora de valores, principios y reglas de integridad.
- 3 DENUNCIA** Todo comportamiento que vulnere los valores, principios y reglas de integridad.

**RADIOGRAFÍA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ÉTICA E ÍNTEGRA**

- CONCIENCIA:** Permite reconocer y tomar decisiones éticas basadas en los valores.
- COMPROMISO:** Es el compromiso con los valores.
- VALORES:** Son las cualidades que definen a una persona.
- INTEGRIDAD:** Es la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.
- ÉTICA:** Es el conjunto de normas que rigen el comportamiento.



Si TRABAJAMOS en EQUIPO



Lograremos los objetivos que tiene nuestra institución.



---

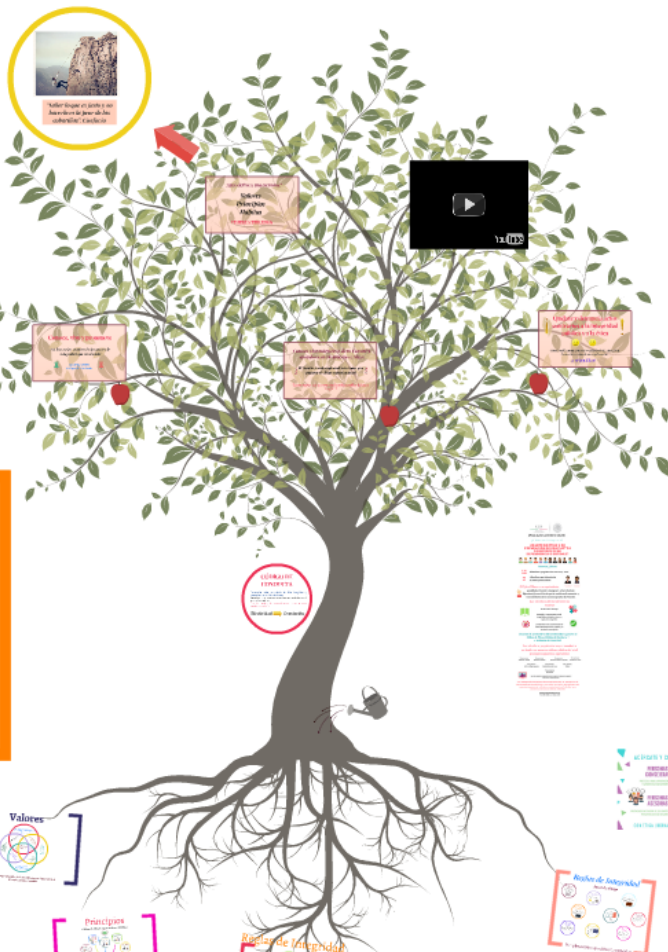
# Valores, Principios y Reglas de Integridad

¿Cómo servir a México con ética e integridad?



**de la integridad**

- 1 CONOCE** Reglas de integridad  
Código de Ética Código de Conducta  
Comité de Ética
- 2 VIVE**  
En el desempeño de tus funciones y actividades diarias una actitud promotora y defensora de valores, principios y reglas de integridad.
- 3 DENUNCIA**  
Todo comportamiento que vulnere los valores, principios y reglas de integridad.



**RADIOGRAFÍA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ÉTICA E ÍNTEGRA**

**ESPONSIORIDAD** - "Por un bienestar que trascienda y trascienda" - Código de Ética y Código de Conducta

**COMPROMITIMIENTO** - Con el Estado y con la sociedad

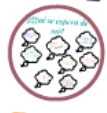
**TRANSPARENCIA** - Acceso a la información pública

**PROFESIONALISMO** - Desarrollo de la carrera profesional

**ACTUALIZACIÓN** - Formación continua

**INTEGRIDAD** - Actitud promotora y defensora de valores

**VALORES** - Actitud promotora y defensora de valores



Si TRABAJAMOS en EQUIPO



Lograremos los objetivos que tiene nuestra institución.

# El cuento\* de las\* herramientas

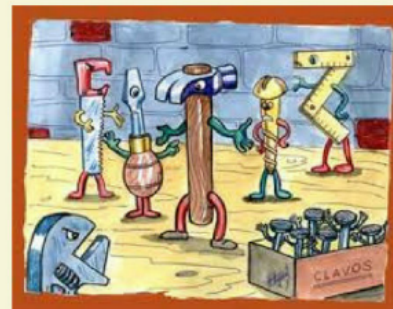
En un pequeño pueblo, existía una diminuta carpintería famosa por los muebles que ahí se fabricaban. Cierta día las herramientas decidieron reunirse en asamblea para dirimir sus diferencias. Una vez estuvieron todas reunidas, el martillo, en su calidad de presidente tomó la palabra.


-Queridos compañeros y compañeras, ya estamos constituidos en asamblea. ¿Cuál es el problema?. -Tienes que dimitir- exclamaron muchas voces.



POR

Juan Mateo





-¿Cuál es la razón? – inquirió el martillo. -¡Haces demasiado ruido!- se oyó al fondo de la sala, al tiempo que las demás afirmaban con sus gestos. -Además -agregó otra herramienta-, te pasas el día golpeando todo.

El martillo se sintió triste y frustrado. -Está bien, me iré si eso es lo que desean. ¿Quién se propone como presidente?.

-Yo, se autoproclamó el tornillo -De eso nada -gritaron varias herramientas-. Sólo sirves si das muchas vueltas y eso nos retrasa todo.

-Seré yo -exclamó la lija- -¡Jamás!-protestó la mayoría. Eres muy áspera y siempre tienes fricciones con los demás.

-¡Yo seré el próximo presidente! -anunció el metro. -De ninguna manera, te pasas el día midiendo a los demás como si tus medidas fueran las únicas válidas – dijo una pequeña herramienta.

En esa discusión estaban enfrascados, cuando entró el carpintero y se puso a trabajar. Utilizó todas y cada una de las herramientas en el momento oportuno. Después de unas horas de trabajo, los trozos de madera apilados en el suelo, fueron convertidos en un precioso mueble listo para entregar al cliente. El carpintero se levantó, observó el mueble y sonrió al ver lo bien que había quedado. Se quitó el delantal de trabajo y salió de la carpintería.





De inmediato, la Asamblea volvió a reunirse y el alicate tomó la palabra: “Queridos compañeros y compañeras, es evidente que todos tenemos defectos pero acabamos de ver que nuestras cualidades hacen posible que se puedan hacer muebles tan maravillosos como éste”.

Las herramientas se miraron unas a otras, sin decir nada. El alicate continuó: “Son nuestras cualidades y no nuestros defectos, las que nos hacen valiosas. El martillo es fuerte y eso nos hace unir muchas piezas.

El tornillo también une y da fuerza ahí donde no actúa el martillo. La lija lima aquello que es áspero y pule la superficie. El metro es preciso y exacto, nos permite no equivocarnos en las medidas que nos han encargado. Y así podría continuar con cada una de ustedes.

Después de aquellas palabras, todas las herramientas se dieron cuenta de que, sólo el trabajo en equipo les hacía realmente útiles y que debían de fijarse en las virtudes de cada una para conseguir el éxito.





#soy\_ética

#soy\_ético

# SABÍAS QUE...

"EL TRABAJO EN EQUIPO ES LA CAPACIDAD DE TRABAJAR JUNTOS HACIA UNA VISIÓN COMÚN. LA CAPACIDAD DE DIRIGIR LOS LOGROS INDIVIDUALES HACIA LOS OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN. ES EL COMBUSTIBLE QUE PERMITE QUE LA GENTE NORMAL LOGRE RESULTADOS POCO COMUNES."

ANDREW CARNEGIE

ESTÁS A UN PASO DE HACER Y SER UNA DIFERENCIA EN EL FOMENTO DE UN SERVICIO PÚBLICO ÉTICO E ÍNTEGRO

¡SÚMATE! ¡NOS HACES FALTA! CONTIGO Y CON ÉTICA, LOGRAMOS +

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

[www.gob.mx/unidad-de-etica](http://www.gob.mx/unidad-de-etica)  
[ueepci@funcionpublica.gob.mx](mailto:ueepci@funcionpublica.gob.mx)

# Y tú, ¿ya conoces la visión de la CONAVI?

Lograr que las mexicanos y los mexicanos cuenten con opciones de vivienda suficientes de acuerdo con sus necesidades, preferencias y condiciones económicas, que contribuyan a elevar su calidad de vida, en un entorno sustentable.

Con Ética logramos +



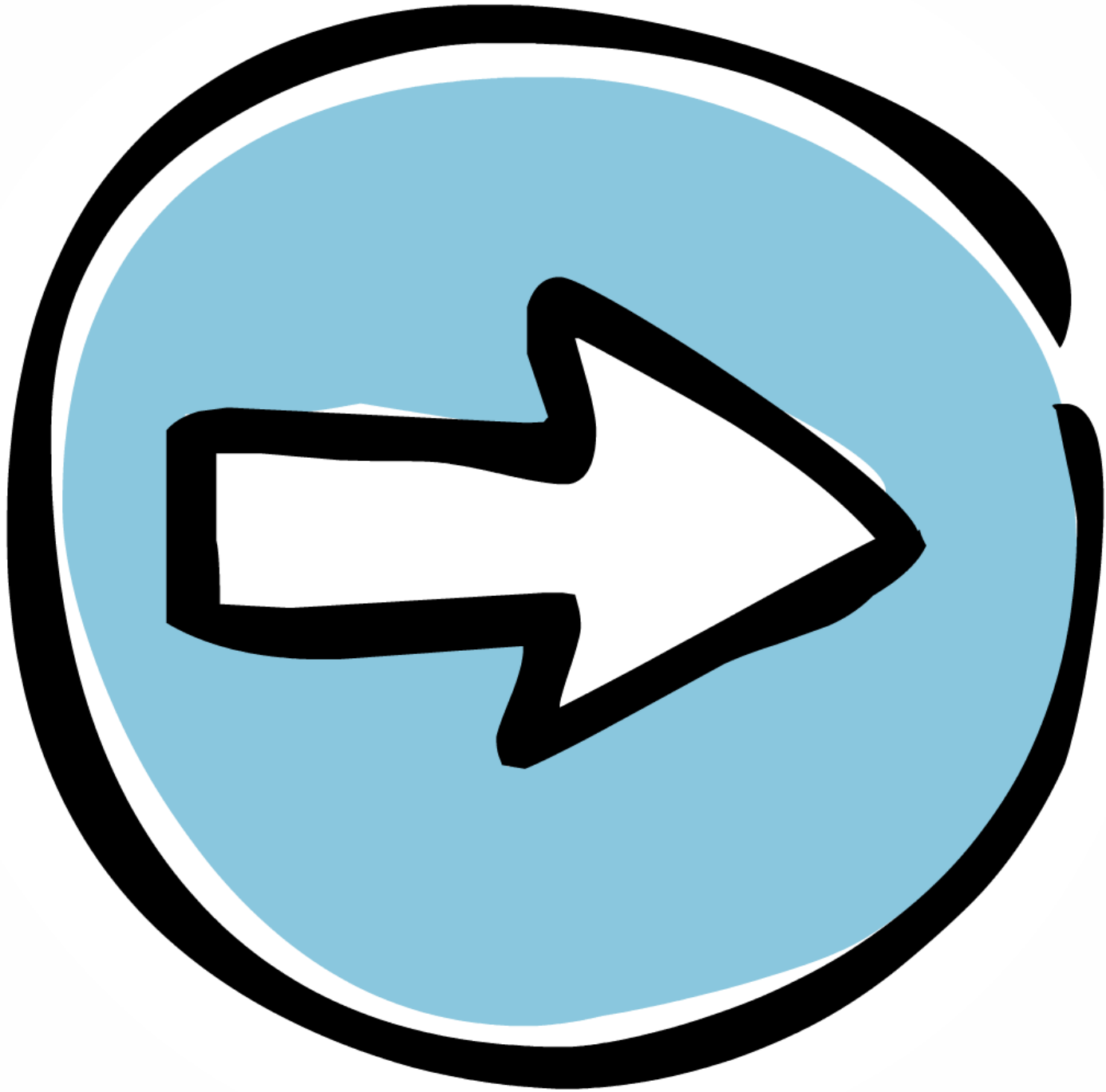






# Si TRABAJAMOS en EQUIPO





**Lograremos los objetivos  
que tiene nuestra institución.**

**¿CÓMO  
PUEDO  
PROMOVER  
LA ÉTICA EN  
MI DÍA A DÍA?**



# *de la integridad*

## 1 CONÓCE

Reglas de integridad

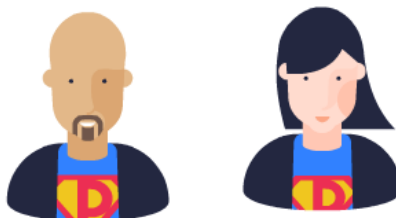


Código de Ética

Código de Conducta

Comité de Ética

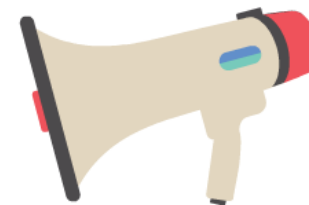
## 2 VIVE



En el desempeño de tus funciones y actividades diarias una actitud promotora y defensora de valores, principios y reglas de integridad

## 3 DENUNCIA

Todo comportamiento que vulnere los valores, principios y reglas de integridad





SÉ UNA PERSONA SERVIDORA  
PÚBLICA EJEMPLAR



# ¡Conoce tu Código de Conducta!



Y COMIENZA A SUMARTE  
A LA CAMPAÑA "CON  
ÉTICA LOGRAMOS +"





# ELEMENTOS

CÓDIGO DE  
CONDUCTA

1

Valores



2

Principios



3

Reglas de integridad





# Valores



**Todo servidor (a) público (a) debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.**



# *INTEGRIDAD*

**Desempeño ético en  
favor del interés público.**

V A L O R E S

# *INTERÉS PÚBLICO*

Bien común.

**COOPERACIÓN**  
Cooperación y trabajo en equipo.

**IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**  
Prestar servicios





# *IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN*

**Prestar servicios sin distinción.**

# *EQUIDAD DE GÉNERO*

**Mismas condiciones, posibilidades y  
oportunidades.**



# *RESPETO*

Trato digno y diálogo cortés.



*RESPECTO A LOS  
DERECHOS  
HUMANOS*

**Garantizar y promover los DH.**



# *TRANSPARENCIA*

**Proteger datos personales.**





# *RENDICIÓN DE CUENTAS*

**Informar, explicar y justificar las decisiones y acciones.**



# *ENTORNO CULTURAL Y ECOLÓGICO*

**Respeto, defensa y preservación de la cultura y  
medio ambiente.**



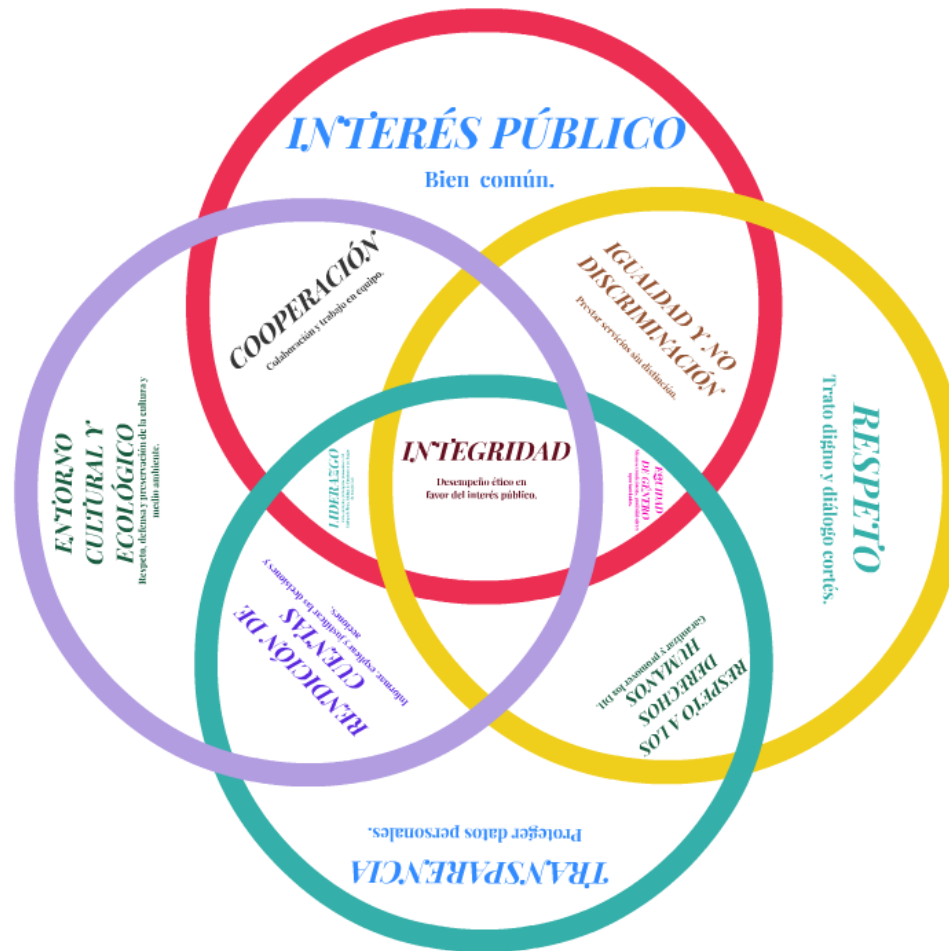
# *COOPERACIÓN*

**Colaboración y trabajo en equipo.**

# *LIDERAZGO*

Guía, ejemplo y principales promotores del  
Código de Ética, Código de Conducta y las Reglas  
de Integridad.

# Valores



**Todo servidor (a) público (a) debe anteponer en el desempeño de su empleo, cargo o comisión.**

# ¿Qué se espera de mi?

Demstrar vocación de servicio en el desempeño de mis funciones pues éstas son importantes para la Sociedad.

Conducirme y desempeñarme diariamente con actitud de interés y cortesia.

Interesarme en las acciones que realiza y promueve mi Comité de Ética.

Cumplir con mi obligación de informar, explicar y justificar mis actuaciones, en función de las actividades que realizo como persona servidora pública.

Incentivar el trabajo en equipo y los logros comunes que favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales. Manifiesto mis opiniones de manera respetuosa y con crítica constructiva para mejorar el desempeño del equipo.

Ser congruente en lo que pienso, digo y hago, para que la sociedad no pierda la confianza en mi desempeño como servidor(a) público(a), y por ende en la institución a la que represento.

Promover y fomentar una sana convivencia laboral que permita ofrecer un mejor servicio y atención a la ciudadanía.

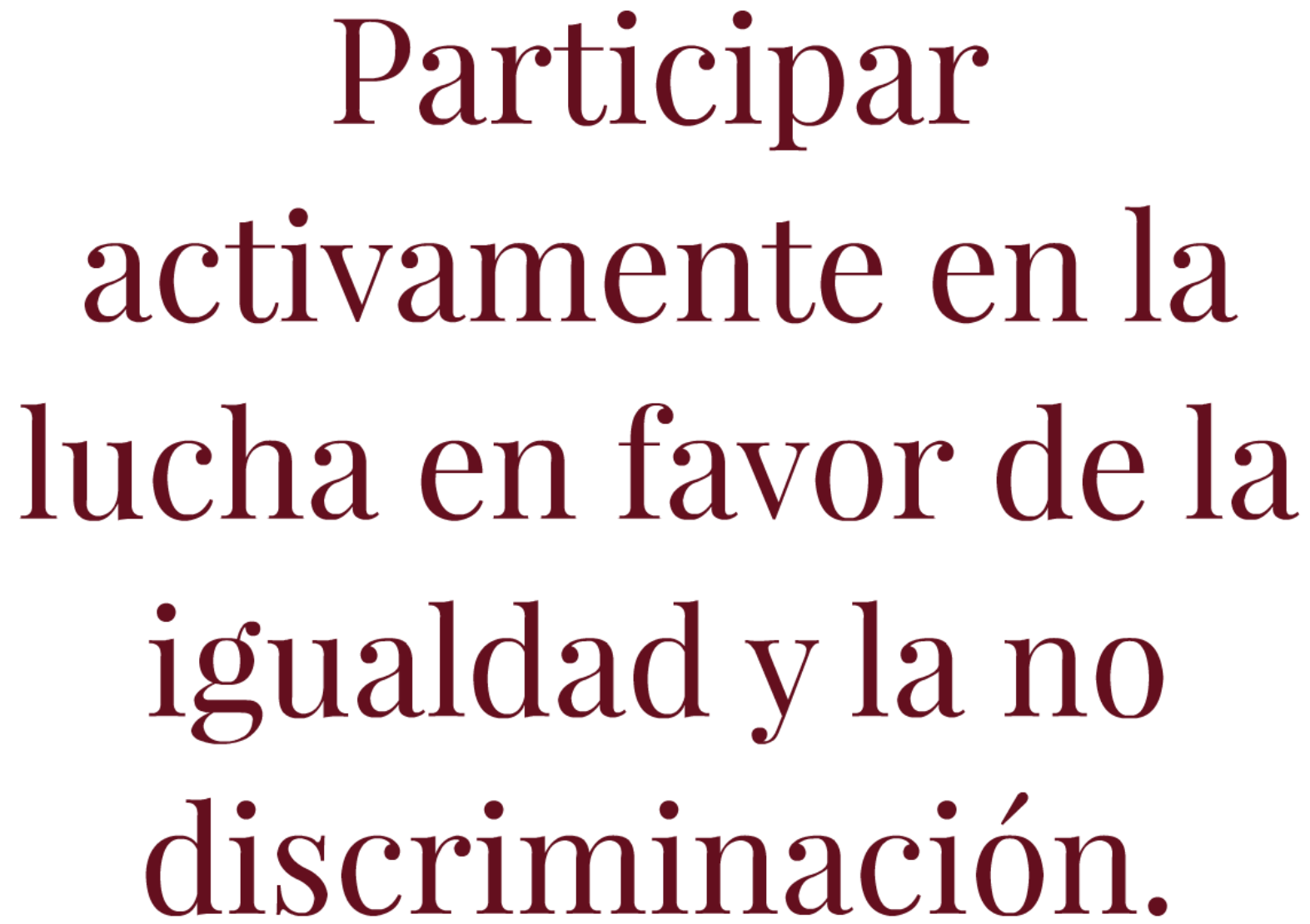
Participar activamente en la lucha en favor de la igualdad y la no discriminación.

*demostrar vocación de servicio en el desempeño de mis funciones pues éstas son importantes para la Sociedad.*

Conducirme y  
desempeñarme  
diariamente con actitud  
de interés y cortesía.



Promover y fomentar una sana  
convivencia laboral que  
permita ofrecer un mejor  
servicio y atención a la  
ciudadanía.



Participar  
activamente en la  
lucha en favor de la  
igualdad y la no  
discriminación.

Ser congruente en lo que pienso,  
digo y hago, para que la sociedad  
no pierda la confianza en mi  
desempeño como servidor(a)  
público(a), y por ende en la  
institución a la que represento.

Incentivar el trabajo en equipo y los logros comunes que favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales. Manifiesto mis opiniones de manera respetuosa y con crítica constructiva para mejorar el desempeño del equipo.

Interesarme en las acciones que realiza y promueve mi Comité de Ética.

Cumplir con mi obligación de informar, explicar y justificar mis actuaciones, en función de las actividades que realizo como persona servidora pública.

# ¿Qué se espera de mi?

Demstrar vocación de servicio en el desempeño de mis funciones pues éstas son importantes para la Sociedad.

Conducirme y desempeñarme diariamente con actitud de interés y cortesia.

Interesarme en las acciones que realiza y promueve mi Comité de Ética.

Cumplir con mi obligación de informar, explicar y justificar mis actuaciones, en función de las actividades que realizo como persona servidora pública.

Incentivar el trabajo en equipo y los logros comunes que favorecen el cumplimiento de los objetivos institucionales. Manifiesto mis opiniones de manera respetuosa y con crítica constructiva para mejorar el desempeño del equipo.

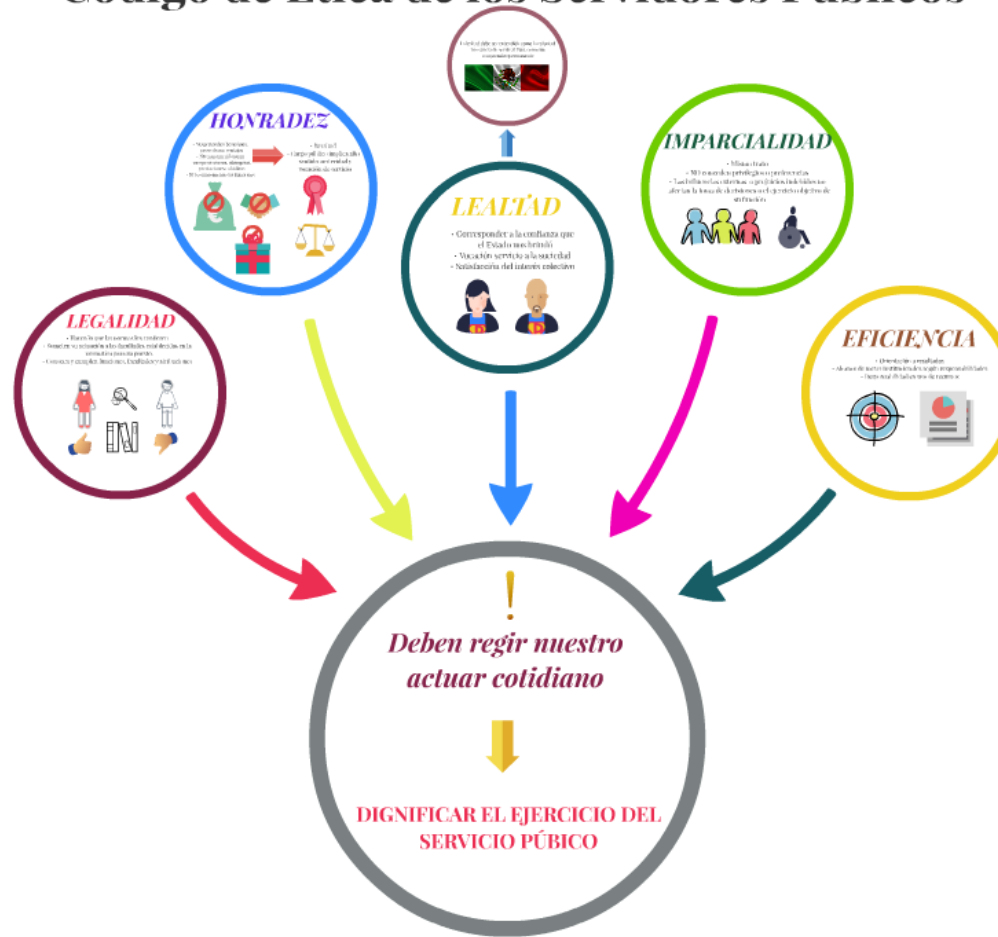
Ser congruente en lo que pienso, digo y hago, para que la sociedad no pierda la confianza en mi desempeño como servidor(a) público(a), y por ende en la institución a la que represento.

Promover y fomentar una sana convivencia laboral que permita ofrecer un mejor servicio y atención a la ciudadanía.

Participar activamente en la lucha en favor de la igualdad y la no discriminación.

# Principios

## Código de Ética de los Servidores Públicos

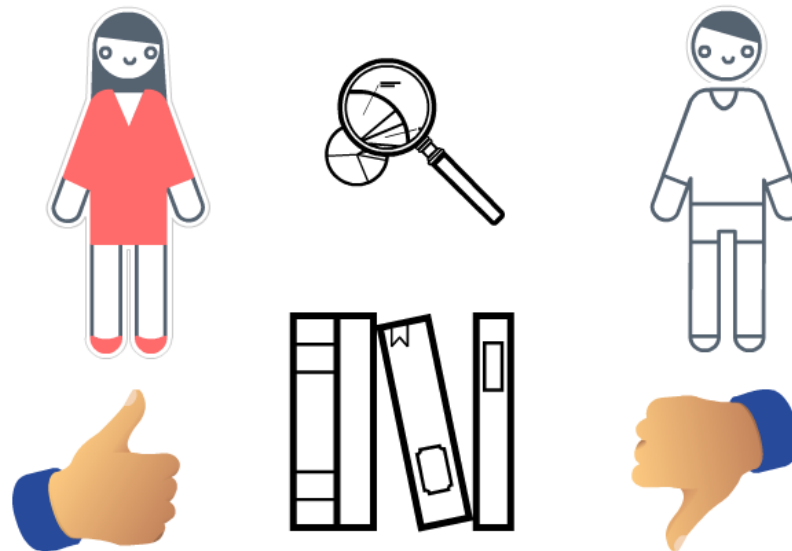


**Artículo 109 fracción III  
Constitucional**



# *LEGALIDAD*

- Hacen lo que las normas les confieren
- Someten su actuación a las facultades establecidas en la normativa para su puesto.
- Conocen y cumplen funciones, facultades y atribuciones



# HONRADEZ

- NO pretenden beneficios, provechos o ventajas
- NO aceptan ni buscan compensaciones, obsequios, prestaciones o dádivas
- NO comprometen sus funciones

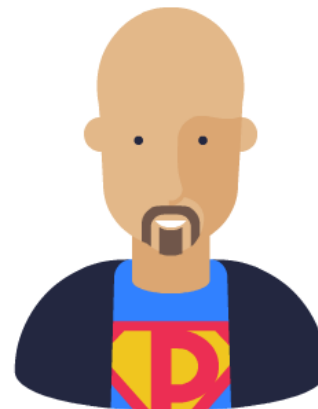


- Rectitud
- Cargo público implica alto sentido austeridad y vocación de servicio



# *LEALTAD*

- Corresponder a la confianza que el Estado nos brindó
- Vocación servicio a la sociedad
- Satisfacción del interés colectivo



La lealtad debe ser entendida como la voluntad  
irrestricada de servir al País, como un  
compromiso permanente



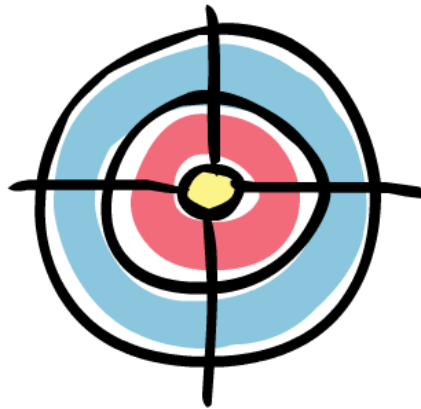
# *IMPARCIALIDAD*

- Mismo trato
  - NO conceden privilegios o preferencias
  - Las influencias externas o prejuicios indebidos no afectan la toma de decisiones o el ejercicio objetivo de su función



# *EFICIENCIA*

- Orientación a resultados
- Alcance de metas institucionales según responsabilidades
- Responsabilidad en uso de recursos



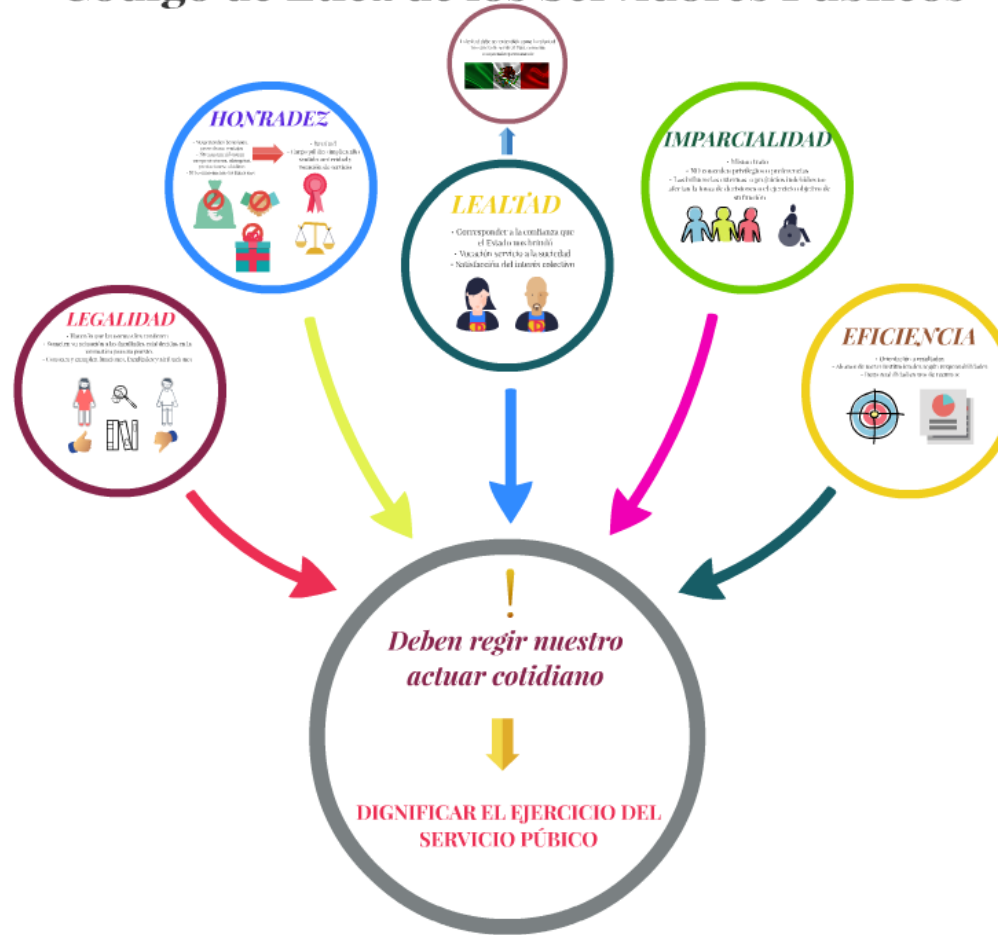


*Deben regir nuestro  
actuar cotidiano*

**DIGNIFICAR EL EJERCICIO DEL  
SERVICIO PÚBLICO**

# Principios

## Código de Ética de los Servidores Públicos



*Artículo 109 fracción III  
Constitucional*



# *Recordemos los PRINCIPIOS*

1

*Legalidad*

2

*Honradez*

3

*Lealtad*

4

*Imparcialidad*

5

*Eficiencia*



UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD  
PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERESES

# ¡JUGUEMOS Y APRENDAMOS!

Los principios y valores  
constitucionales de las  
personas servidoras públicas



#soy\_ético

#soy\_ética

<http://www.gob.mx/unidad-de-etica>

# *Reglas de Integridad*

*¿En qué áreas existe mayor riesgo de corrupción?*



A fin de facilitar esta identificación, la **Secretaría de la Función Pública** en atención a la **instrucción presidencial** emitió **13 Reglas de Integridad** que constituyen una guía de orientación para los servidores públicos de todo el Gobierno Federal.

Cada una de las Reglas de Integridad viene definida con base en una serie de **principios y valores que deben respaldar el comportamiento de la o del servidor público** así como de un **listado de conductas que vulnerarían la observación a dicha regla.**

El objetivo principal es **prevenir conductas contrarias a la integridad** en las principales áreas administrativas de alta propensión a la corrupción.

# Reglas de Integridad

El servidor público que desempeña un empleo, cargo, comisión o función, se conduce:

**Actuación Pública**

Transparencia  
Honestidad  
Lealtad  
Cooperación  
Austeridad  
Orientación al interés público



**Desempeño permanente con integridad**

Legalidad  
Imparcialidad  
Objetividad  
Transparencia  
Certeza  
Ética  
Integridad



**Cooperación con la integridad**


Coopera con:

- La D o E en la que labora
- Con el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
- Cualquier otra instancia que vele por principios y valores de la función pública
- Fortalece la cultura de ética y de servicio a la sociedad



**Comportamiento Digno**

Conducirse en forma digna sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas.



De aplicación general



# *Actuación Pública*

Transparencia

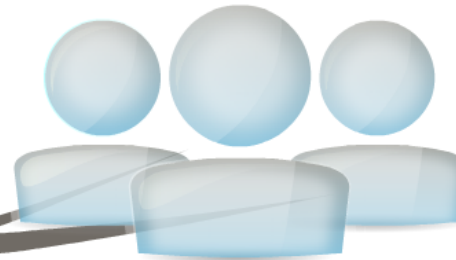
Honestidad

Lealtad

Cooperación

Austeridad

Orientación al interés público



*Desempeño  
permanente con  
integridad*



Legalidad  
Imparcialidad  
Objetividad  
Transparencia  
Certeza  
Ética  
Integridad

# *Cooperación con la integridad*

Coopera con:

- La D o E en la que labora
- Con el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
- Cualquier otra instancia que vele por principios y valores de la función pública
- Fortalece la cultura de ética y de servicio a la sociedad



# *Comportamiento*

## *Digno*

Conducirse en forma digna sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas.







# Algunos ejemplos...



# *ACTUACIÓN PÚBLICA*

- No cumplir con todas las obligaciones y facultades que me impone mi puesto.
  - Obtener beneficios distintos a mi puesto
    - Abusar del poder
- Usar recursos materiales, humanos o financieros para fines distintos.
  - Obstruir la presentación de denuncias
    - Discriminar
  - Desempeñar dos o más puestos



# *DESEMPEÑO PERMANENTE CON INTEGRIDAD*

- Omitir conducirse con un trato digno, cortés y de cooperación
- Retrasar negligentemente las actividades de atención al público
  - Ocultar información y documentación gubernamental
  - Omitir excusarse cuando se actualice un conflicto de interés
- Utilizar el parque vehicular oficial para actividades distintas a las oficiales
- Evitar la sencillez y austeridad en el desempeño del cargo público



# *COOPERACIÓN CON LA INTEGRIDAD*

- Detectar áreas sensibles o vulnerables a la corrupción
- Proponer, en su caso, adoptar cambios a las estructuras y procesos para inhibir la ineficiencia, corrupción y conductas antiéticas
- Recomendar, diseñar y establecer mejores prácticas en favor del servicio público



# *COMPORTAMIENTO DIGNO*

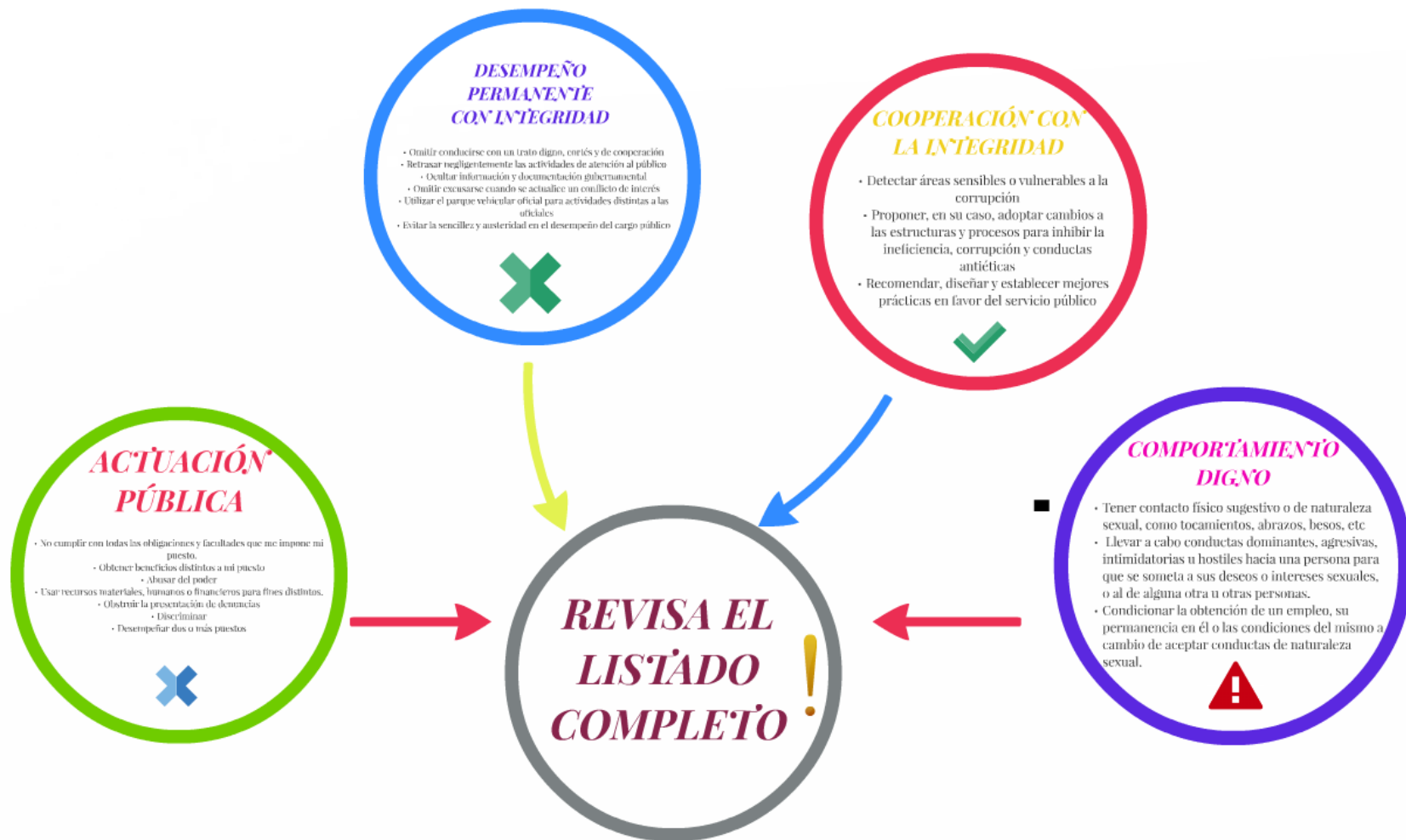
- Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual, como tocamientos, abrazos, besos, etc
- Llevar a cabo conductas dominantes, agresivas, intimidatorias u hostiles hacia una persona para que se someta a sus deseos o intereses sexuales, o al de alguna otra u otras personas.
- Condicionar la obtención de un empleo, su permanencia en él o las condiciones del mismo a cambio de aceptar conductas de naturaleza sexual.





*REVISA EL  
LISTADO  
COMPLETO* !

# Algunos ejemplos...





# Reglas de Integridad

## Áreas de riesgo

### Información Pública

Asumir actitudes intimidatorias frente a las personas que requieren de orientación para la presentación de una solicitud de acceso a información pública.



### Procedimiento administrativo

Omitir notificar el inicio del procedimiento y sus consecuencias.



### Control Interno

Comunicar información financiera, presupuestaria o proyectos a su cargo, en su caso, las actividades y el cumplimiento de las funciones del personal que le reporta.



### Programas gubernamentales

Permitir la entrega o entregar subsidios o apoyos de programas gubernamentales, de manera diferente a la establecida en las reglas de operación.



### Trámites y Servicios

Otorgar información falsa sobre el proceso y requisitos para acceder a consultas, trámites, gestiones y servicios.



### Procesos de evaluación

Alterar registros de cualquier índole para simular o modificar los resultados de las funciones, programas y proyectos gubernamentales.



### Administración de bienes muebles e inmuebles

Disponer de los bienes y demás recursos públicos sin observar las normas a los que se encuentran afectos y destinarlos a fines distintos al servicio público.



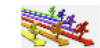
### Recursos Humanos

Disponer del personal a su cargo en forma indebida, para que realice trámites, asuntos o actividades de carácter personal o familiar ajenos al ser servicio público.



### Contrataciones públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones

Dejar de aplicar el principio de equidad de la competencia que debe prevalecer entre los participantes dentro de los procedimientos de contratación.



# *Información Pública*

Asumir actitudes intimidatorias frente a las personas que requieren de orientación para la presentación de una solicitud de acceso a información pública.



# *Procedimiento administrativo*

Omitir notificar el inicio del  
procedimiento y sus consecuencias.



# *Programas gubernamentales*

Permitir la entrega o entregar subsidios o apoyos de programas gubernamentales, de manera diferente a la establecida en las reglas de operación.



# *Administración de bienes muebles e inmuebles*

Disponer de los bienes y demás recursos públicos sin observar las normas a los que se encuentran afectos y destinarlos a fines distintos al servicio público.



## *Recursos Humanos*

Disponer del personal a su cargo en forma indebida, para que realice trámites, asuntos o actividades de carácter personal o familiar ajenos al ser servicio público.



*Contrataciones públicas,  
Licencias, Permisos,  
Autorización y  
Concesiones*

Dejar de aplicar el principio de equidad de la competencia que debe prevalecer entre los participantes dentro de los procedimientos de contratación.



# *Procesos de evaluación*

Alterar registros de cualquier índole para simular o modificar los resultados de las funciones, programas y proyectos gubernamentales.





# *Control Interno*

Comunicar información financiera, presupuestaria o proyectos a su cargo, en su caso, las actividades y el cumplimiento de las funciones del personal que le reporta.



# *Trámites y Servicios*

Otorgar información falsa sobre el proceso y requisitos para acceder a consultas, trámites, gestiones y servicios.



# Reglas de Integridad

## Áreas de riesgo

### Información Pública

Asumir actitudes intimidatorias frente a las personas que requieren de orientación para la presentación de una solicitud de acceso a información pública.



### Procedimiento administrativo

Omitir notificar el inicio del procedimiento y sus consecuencias.



### Control Interno

Comunicar información financiera, presupuestaria o proyectos a su cargo, en su caso, las actividades y el cumplimiento de las funciones del personal que le reporta.



### Programas gubernamentales

Permitir la entrega o entregar subsidios o apoyos de programas gubernamentales, de manera diferente a la establecida en las reglas de operación.



### Trámites y Servicios

Otorgar información falsa sobre el proceso y requisitos para acceder a consultas, trámites, gestiones y servicios.



### Procesos de evaluación

Alterar registros de cualquier índole para simular o modificar los resultados de las funciones, programas y proyectos gubernamentales.



### Administración de bienes muebles e inmuebles

Disponer de los bienes y demás recursos públicos sin observar las normas a los que se encuentran afectos y destinarlos a fines distintos al servicio público.



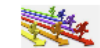
### Recursos Humanos

Disponer del personal a su cargo en forma indebida, para que realice trámites, asuntos o actividades de carácter personal o familiar ajenos al ser servicio público.



### Contrataciones públicas, Licencias, Permisos, Autorización y Concesiones

Dejar de aplicar el principio de equidad de la competencia que debe prevalecer entre los participantes dentro de los procedimientos de contratación.



# MOMENTO DE LA VERDAD

Es el cumpleaños de uno(a) de mis mejores amigos(as) y hará una comida en mi horario laboral. Como tengo muchas ganas de ir, le pediré a uno(a) de mis compañeros(as) que me ayude a checar la salida. Al fin, mi jefe(a) tendrá una reunión por lo que no notará mi ausencia.



Ocupo el teléfono de mi institución para llamar a mis amigos(as). Puedo hacer dos cosas a la vez, trabajar y hablar. Al final en el reporte mensual de llamadas manifestaré que se trataba de asuntos laborales.



Soy Titular de Unidad y me han asignado un vehículo y chofer. Esto es muy bueno porque ya no tendré que levantarme temprano para llevar a mis hijos(as) a la escuela ni tendré que ir al súper.



A mi hijo(a) le solicitaron pegamento adhesivo, lápices, plumas y hojas blancas en la escuela. Si tomo el material de mi institución, nadie se dará cuenta y ya no gastaré dinero.



Hoy no me dio tiempo de desayunar. Saldré a comprar algo de comer y aprovecharé para ponerme al día con mi compañera de trabajo. La ciudadanía puede esperar.



Es el cumpleaños de uno(a) de mis mejores amigos(as) y hará una comida en mi horario laboral. Como tengo muchas ganas de ir, le pediré a uno(a) de mis compañeros(as) que me ayude a checar la salida. Al fin, mi jefe(a) tendrá una reunión por lo que no notará mi ausencia.





A mi hijo(a) le solicitaron pegamento adhesivo, lápices, plumas y hojas blancas en la escuela. Si tomo el material de mi institución, nadie se dará cuenta y ya no gastaré dinero.

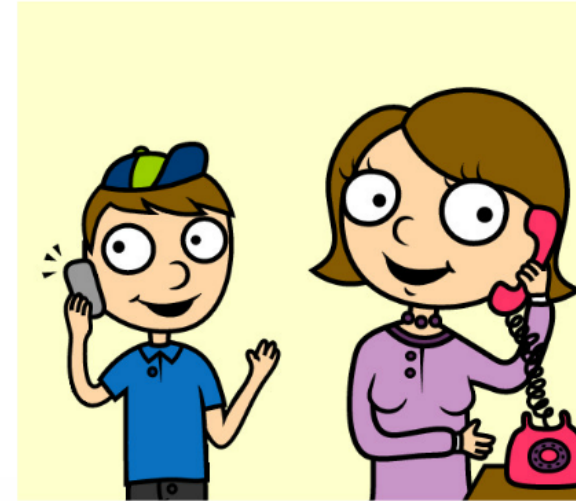




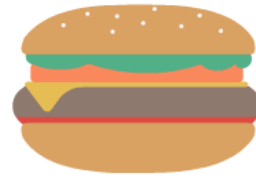
Soy Titular de Unidad y me han asignado un vehículo y chofer. Esto es muy bueno porque ya no tendré que levantarme temprano para llevar a mis hijos(as) a la escuela ni tendré que ir al súper.



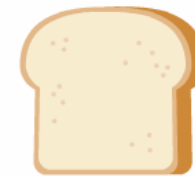
Ocupo el teléfono de mi institución para llamar a mis amigos(as). Puedo hacer dos cosas a la vez, trabajar y hablar. Al final en el reporte mensual de llamadas manifestaré que se trataba de asuntos laborales.







Hoy no me dio tiempo de desayunar. Saldré a comprar algo de comer y aprovecharé para ponerme al día con mi compañera de trabajo. La ciudadanía puede esperar.

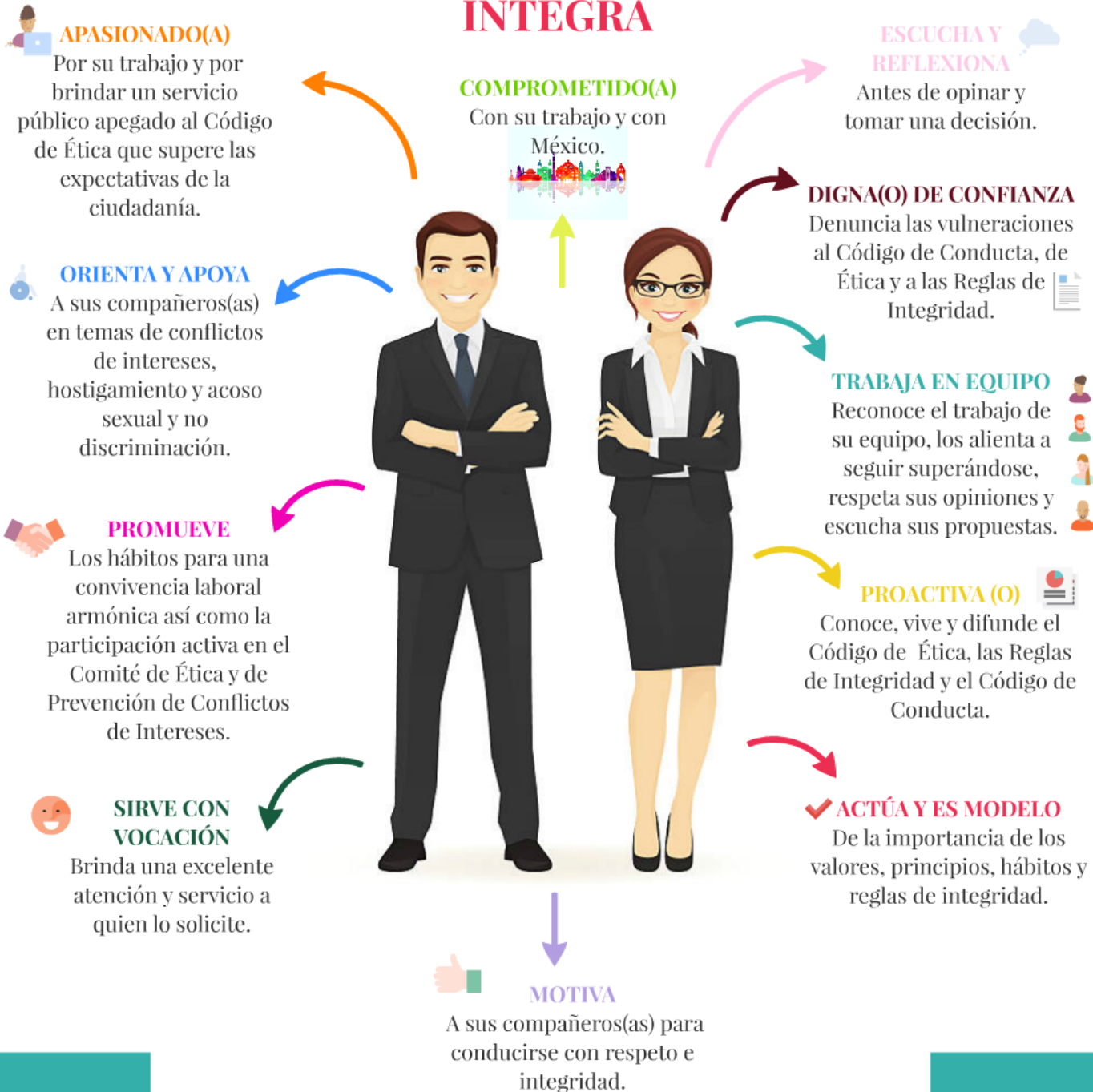


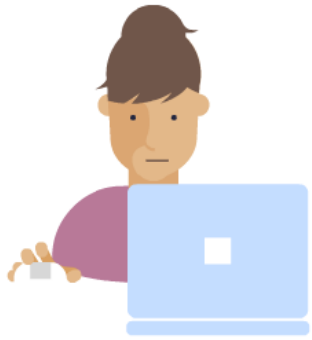
# CÓDIGO DE CONDUCTA

- Documento rector en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés
- Orienta y da certeza plena sobre el comportamiento ético al que hay que sujetarse
- Establece pautas de comportamiento para prevenir conflictos de interés

**Efectividad**  **Convicción**

# RADIOGRAFÍA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ÉTICA E ÍNTEGRA





## APASIONADO(A)

Por su trabajo y por brindar un servicio público apegado al Código de Ética que supere las expectativas de la ciudadanía.



## **ORIENTA Y APOYA**

A sus compañeros(as)  
en temas de conflictos  
de intereses,  
hostigamiento y acoso  
sexual y no  
discriminación.





# PROMUEVE



Los hábitos para una  
convivencia laboral  
armónica así como la  
participación activa en el  
Comité de Ética y de  
Prevención de Conflictos  
de Intereses.





# SIRVE CON VOCACIÓN



Brinda una excelente  
atención y servicio a  
quien lo solicite.



MOTIVA

A sus compañeros(as) para  
conducirse con respeto e  
integridad.





## ✓ **ACTÚA Y ES MODELO**

De la importancia de los valores, principios, hábitos y reglas de integridad.

escucha sus propuestas.



## PROACTIVA (O)



Conoce, vive y difunde el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta.





# TRABAJA EN EQUIPO

Reconoce el trabajo de su equipo, los alienta a seguir superándose, respeta sus opiniones y escucha sus propuestas.



tomar una decisión.



## **DIGNA(O) DE CONFIANZA**

Denuncia las vulneraciones al Código de Conducta, de Ética y a las Reglas de Integridad.



# ESCUCHA Y REFLEXIONA



Antes de opinar y  
tomar una decisión.

# INTEGRA

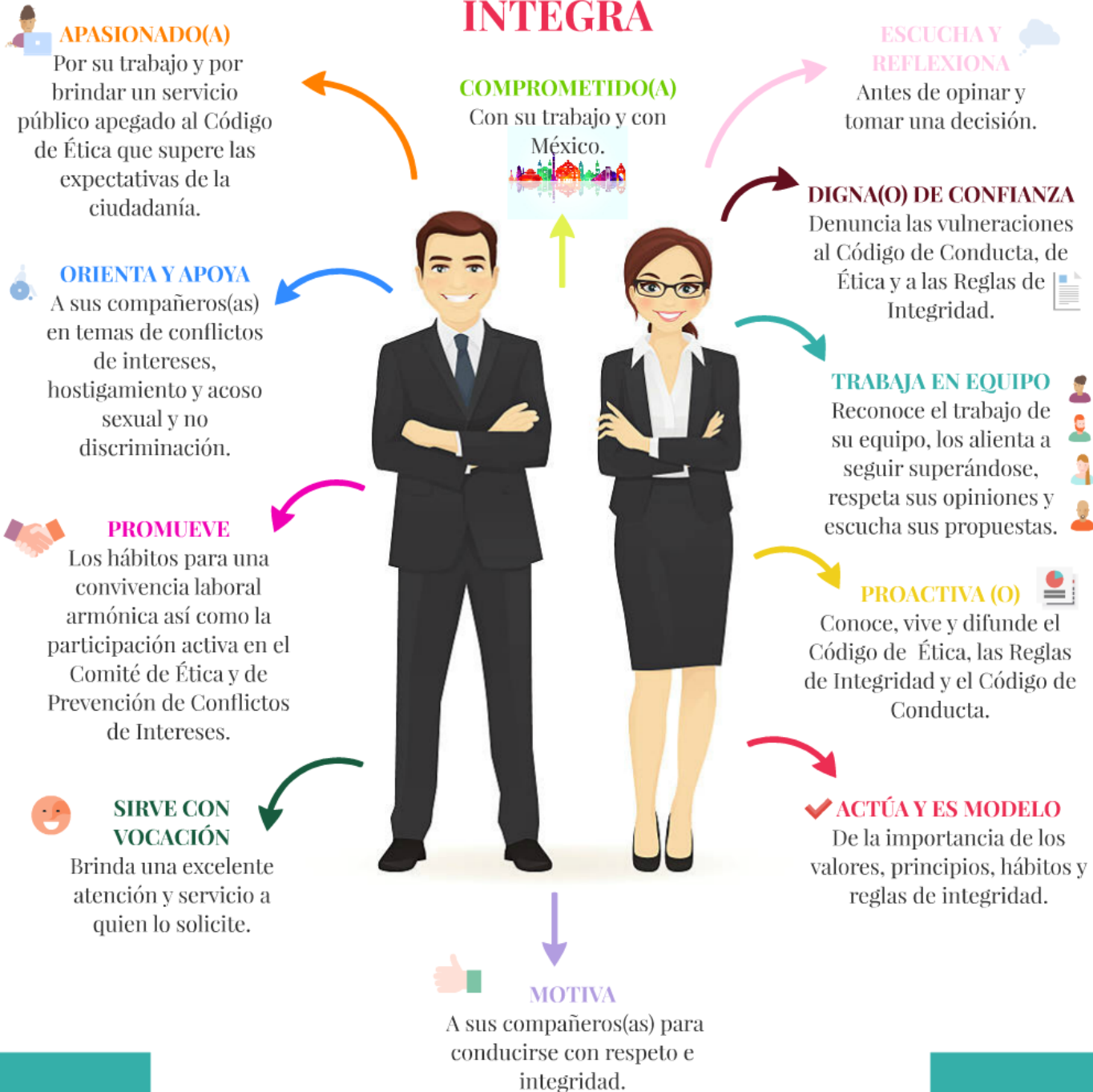
## COMPROMETIDO(A)

Con su trabajo y con

México.



# RADIOGRAFÍA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ÉTICA E ÍNTEGRA



SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



Participar  
activamente en las  
acciones del Comité  
es nuestra  
obligación como  
personas servidoras  
públicas.

"JUNTAS(OS) COOPEREMOS  
CON LA INTEGRIDAD"

#soy\_ética

#soy\_ético

UNIDAD DE ÉTICA, INTEGRIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES  
[www.gob.mx/unidad-de-etica](http://www.gob.mx/unidad-de-etica)  
[veepci@funcionpublica.gob.mx](mailto:veepci@funcionpublica.gob.mx)  
Tel. 2000 3000 ext. 1066 y 1285





# Conoce, vive y promueve

*No hay mejor manera de promover la integridad que viviéndola*



**ADOPTA Y VIVE**  
**Código de Conducta**



# Conoce a los miembros de tu Comité y apóyalos con propuestas e ideas

***¡ El Comité puede emprender acciones que mejoren el clima organizacional !***

Tus propuestas nutren y fomentan la política pública de ética e integridad

# COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

## CEPCI



### ¿Qué es?

Es la instancia en cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Federal que vigila el cumplimiento de las conductas éticas y de integridad de las personas servidoras públicas.



### ¿Cómo me ayuda?

- Atiende mis denuncias de incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad
- Me asesora en valores, principios, reglas de integridad y prevención de conflictos de intereses
- Me vincula con la persona consejera/asesora en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual/discriminación
- Colabora para mejorar el Clima Organizacional en mi Dependencia o Entidad



### ¿Para qué sirve?

- Vigila la aplicación del Código de Ética y de las Reglas de Integridad
- Emite Código de Conducta
- Formula observaciones y recomendaciones por incumplimientos a la ética, a la integridad y la prevención de conflictos de intereses
- Da vista al Órgano Interno de Control de posibles responsabilidades administrativas



### ¿Quiénes pueden acercarse?

- Personas Servidoras públicas
- Ciudadanía en general



### ¿Con quién se coordina?

La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses



¿Cómo se integra el

## COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE MI DEPENDENCIA O ENTIDAD?



#somos\_éticos

- 12** Miembros propietarios con voz y voto
- 2** Miembros participarán de manera permanente



Oficial mayor o su equivalente      Secretario(a) Ejecutivo(a)

**El Oficial Mayor o su equivalente,** presidirá el Comité y designará al Secretario(a) Ejecutivo(a), con el fin de que lo auxilie en la atención y cumplimiento de los asuntos propios del Comité.

*Los miembros del Comité deberán*

*mostrar:*



Actitud de Liderazgo



Respaldo y compromiso con la integridad, principios, valores y reglas de integridad.



Compromiso con la prevención de faltas administrativas y delitos por hechos de corrupción



*El actuar de los miembros del Comité deberá ajustarse al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.*

*Los miembros propietarios temporales electos serán diez personas servidoras públicas del nivel jerárquico siguiente o equivalente:*

- Una persona  
Titular de Unidad
- Una persona  
Directora General
- Una persona  
Directora General Adjunta
- Una persona  
Directora de Área
- Una persona  
Jefa de Departamento
- Una persona  
Subdirectora de Área
- Una persona  
Enlace
- Tres personas  
Operativas



Por cada miembro temporal electo, se elegirá un miembro suplente del mismo nivel jerárquico

**Los órganos administrativos desconcentrados que no cuenten con la estructura orgánica suficiente o con todos los niveles jerárquicos o sus equivalentes, deberán solicitar una autorización a la Unidad para conformar de manera distinta el Comité**

# ACÉRCATE Y CONOCE

## PERSONAS CONSEJERAS



PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN  
Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL



## PERSONAS ASESORAS

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS COMITÉS EN LA ATENCIÓN DE  
PRESUNTOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN

CON ÉTICA LOGRAMOS+

# Quéjate y denuncia actos contrarios a la integridad pública y a la ética



*Todo Comité cuenta con un Procedimiento de Atención a  
denuncias en caso de incumplimientos*

**¡CONÓCELO!**

¿Qué define a una persona?

*Valores*  
*Principios*  
*Hábitos*

**VISIBLE A TERCEROS**







*"Saber lo que es justo y no hacerlo es la peor de las cobardías". Confucio*





You **Tube**



*Muchas*  
GRACIAS!

POR HACER DE MÉXICO UN PAÍS  
CON VALORES Y PRINCIPIOS

# *DATOS DE CONTACTO*

## **DR. LUIS REFUGIO GARCÍA LÓPEZ GUERRERO**

Titular de la Unidad de Ética, Integridad  
Pública y Prevención de Conflictos de  
Intereses

Tel: (55) 2000-3000 Ext. **1502**  
ueepci@funcionpublica.gob.mx

## **SALVADOR HERNÁNDEZ DÍAZ DE LEÓN**

Director General Adjunto de Ética e  
Integridad

Tel: (55) 2000-3000 Ext. **1069**  
shernandezd@funcionpublica.gob.mx

## **ELISA SUÁREZ BELLIDO**

Directora de Diseño y Difusión de  
Políticas y Programas en Materia de  
Ética e Integridad

Tel: (55) 2000-3000 Ext. **1066**  
esuarez@funcionpublica.gob.mx

## **DIANA SÁNCHEZ FLORES**

Subdirectora de Diseño y Difusión de  
Políticas y Programas en Materia de Ética e  
Integridad

Tel: (55) 2000-3000 Ext. **1285**  
csanchez@funcionpublica.gob.mx

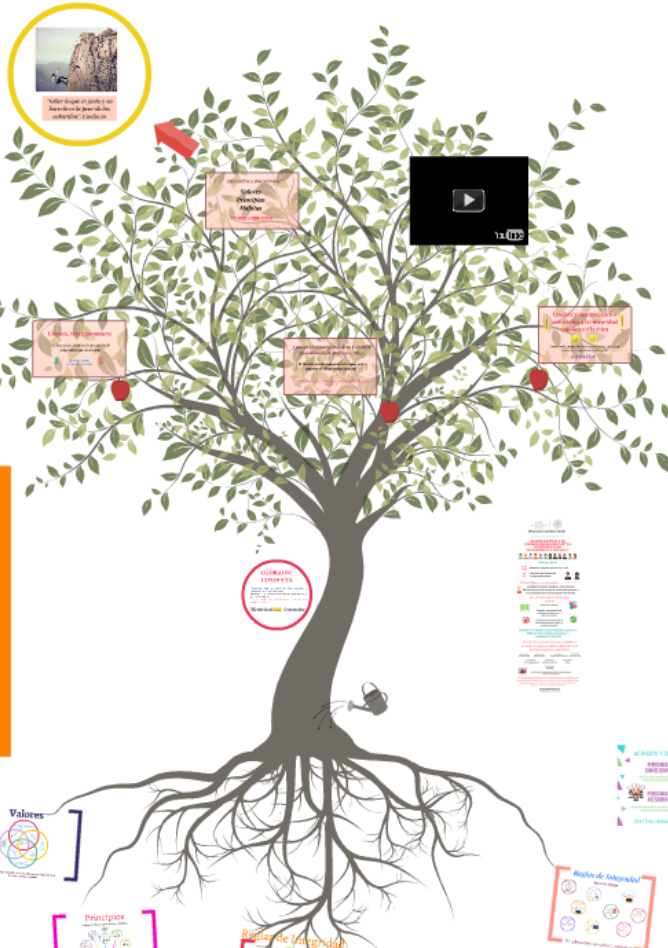
# SFP

SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA



**de la integridad**

- 1 CONOCE** Reglas de integridad, Código de Ética, Código de Conducta, Comité de Ética
- 2 VIVE** En el desempeño de tus funciones y actividades diarias una actitud promotora y defensora de valores, principios y reglas de integridad
- 3 DENUNCIA** Todo comportamiento que vulnere los valores, principios y reglas de integridad



**RADIOGRAFÍA DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA ÉTICA E ÍNTEGRA**

**COMPROMISIÓN** Capacidad de entrega y dedicación a la causa pública.

**TRANSPARENCIA** Actitud de apertura y honestidad en el ejercicio de las funciones.

**PROFESIONALISMO** Actitud de seriedad y responsabilidad en el desempeño de las funciones.

**ACTUALIZACIÓN** Actitud de constante aprendizaje y desarrollo profesional.

**RESPONSABILIDAD** Actitud de asumir las consecuencias de las acciones y decisiones.

**RESPECTO** Actitud de valoración y consideración por los demás.

**COMUNICACIÓN** Actitud de apertura y diálogo con los demás.

**TRABAJOS EN EQUIPO** Actitud de colaboración y apoyo mutuo.

**EFICACIA** Actitud de lograr los resultados de manera eficiente.

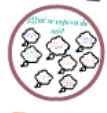
**EFECTIVIDAD** Actitud de lograr los resultados de manera oportuna.

**EFICIENCIA** Actitud de lograr los resultados de manera económica.

**ECUIDAD** Actitud de imparcialidad y justicia.

**PLURALIDAD** Actitud de respeto y valoración por la diversidad.

**INTEGRIDAD** Actitud de coherencia y honestidad.



Si TRABAJAMOS en EQUIPO



Lograremos los objetivos que tiene nuestra institución.

